

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**69** PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración/liquidación de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 497/2017

Fecha del auto de declaración: 21/12/2017

Clase de concurso: abreviado/consecutivo

Entidad concursada: Rubén Carranza Marín

Administrador concursal: María Rosario Antolín Santos

Dirección postal: Avda. Manuel Rivera n.º 5 Ent. Izda. A de Palencia

Teléfono: 979.72.10.00

Dirección electrónica: concurso.acreedores.ruben497@gmx.es

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 28 de diciembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170093872-1